



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

AÑO: 2024

1- Datos de la asignatura

Nombre | Introducción a las Ciencias Políticas

Código | S05

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece | Área de Formación Teórica (Lic. en Ciencia Política) y Área Interdisciplinaria (Lic. en Sociología)

Departamento | Ciencia Política

Carrera/s | Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | Ciclo Básico. Primer año

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	96 horas
Semanal	6 horas

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
4 horas	2 horas	-----



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Relación docente - alumnos: 1/32 en prácticos, 1/125 en teóricos.

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
250	2	6	2	8	---

2- Composición del equipo docente (Ver instructivo):

N°	Nombre y Apellido	Título/s
1.	MARTÍN, Lucas	Lic. En Ciencia Política (UBA), Mg. en Sociología del Poder (París 7), Doctor en Ciencias Jurídicas y Políticas (París 7)
2.	LUONI, Osvaldo	Lic. en Ciencia Política (UBA), Magíster en Investigación Histórica (UDES)
3.	BRIANO, Rafael	Lic. en Ciencia Política (UBA).
4.	LETO, Federico	Lic. en Filosofía (UNMDP), Profesor en Filosofía (UNMDP), Magíster en Ciencia y Filosofía Política (UNMDP).
5.	CASTRO, Constanza	Profesora y Licenciada en Historia (UNMDP), Maestranda en Partidos Políticos (UNC), Doctoranda en Ciencia Política (UNSAM)
6.	PÉREZ, Gustavo	Lic. en Ciencia Política (UNMDP), Profesor de Historia (UNMDP)
7.	MARTINEZ, Micaela	Lic. en Ciencia Política (UNMDP)
8.	MONTAÑO, Camila	Lic. en Ciencia Política (UNMDP)



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.			X							X	X				4	10			
2.			X							X	X				4	10			
3.				X						X	X				4	10			
4.				X						X	X				4	10			
5.				X						X			X		4	10			
6.					X								X		4	10			
7.					X								X		4	10			
8.					X								X		4	10			

(*) la suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

3- Plan de trabajo del equipo docente

3.1. Objetivos de la asignatura.

El objetivo general de la asignatura Introducción a las Ciencias Políticas es que los estudiantes se familiaricen con las problemáticas y las perspectivas que caracterizan al campo de la ciencia política y que comprendan y utilicen correctamente y con un sentido crítico los conceptos políticos fundamentales que caracterizan a esta disciplina.

Este objetivo general se articula y desarrolla en los siguientes objetivos específicos:

- Que los estudiantes adquieran una familiaridad efectiva con el vocabulario y los temas que hacen a la ciencia y la teoría políticas y desarrollar una correcta utilización de los conceptos políticos fundamentales.
- Que elaboren un conocimiento crítico de los temas de debate en la ciencia política contemporánea.
- Que desarrollen una percepción del carácter histórico de la ciencia política en el sentido de los lazos que dicha disciplina ha establecido secularmente con la práctica política.
- Que realicen una reflexión y un análisis propio recurriendo a las herramientas de la ciencia política.

3.2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

Primera parte Ciencia política: conceptos fundamentales y problemas de la modernidad política
--

Unidad 1. Política y ciencia política

Orígenes de la ciencia política. Filosofía, teoría y ciencia políticas. Historia de la ciencia política: antigua, medieval, moderna y contemporánea. ¿Qué es la política?: el problema de su definición. Conceptos políticos fundamentales: orden, conflicto, libertad, igualdad, poder, ciudadanía, etc. La tensión entre ciencia y política (los sofistas, Aristóteles).

Bibliografía Básica

Aristóteles: *La Política*, introducción, traducción y notas de Manuela García Valdés, Gredos, 1994, Madrid. Lecturas: Libro 1, caps. 1, 2 y 7; Libro III, caps. 1 y 2.

Da Silveira, Pablo: *Política y Tiempo*, Taurus, 2000, pp. 15-48 y 307-309.

Sartori, G. (1992) “Política”, en Sartori, G. *Elementos de Teoría Política*, Buenos Aires: Alianza Editorial [Fragmento sin “Posdata”: pp. 205-218].

Bibliografía Complementaria

Almond, Gabriel A.: “Ciencia política: la historia de la disciplina”, en R. E. Goodin y H-D Klingemann (eds.), *Nuevo manual de ciencia política*, vol. 1, Istmo, 2001, Madrid.

Arendt, Hannah: *¿Qué es la política?*, Paidós ICE/UAB, 1997, Barcelona-Buenos Aires-México. “¿Qué es la política?”, fragmentos 1 y 2A, pp. 45-51.

Arendt, Hannah: *La condición humana*, Paidós, 1996, Buenos Aires. Lectura: Capítulo 1: “La condición humana”, pp. 21-36.

Bulcourn, Pablo y Juan Cruz Vázquez: “La ciencia política como profesión”, *POSTData. Revista de reflexión y análisis político*, Nro. 10, Diciembre 2004, Buenos Aires, pp. 255-304.

Held, David: “Introduction”, en *Political Theory Today*, Stanford University Press, 1991.

Marsh, D. y Stoker, G. (1997) *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza editorial. Introducción.

Moreau, Joseph, “La vida social”, en *Aristóteles y su escuela*, Eudeba, 1993, Buenos Aires, pp. 219-224.

Pasquino, G. (1991) “Naturaleza y evolución de la ciencia política”, en Pasquino, G., *Nuevo curso de ciencia política*, FCE, Buenos Aires, 2011.

Unidad 2. Poder, violencia y dominación

El Renacimiento y el humanismo cívico italiano. Maquiavelo y el pensamiento de la política moderna. Conflicto, desunión e instituciones. El régimen mixto. Max Weber: poder, dominación, y violencia. Realismo y ética en Maquiavelo y en Weber. Ética de la convicción y ética de la responsabilidad. Arendt y el concepto de poder.

Bibliografía Básica

Arendt, Hannah (1999), “Sobre la violencia”, Parte II, en *Crisis de la república*, Madrid: Taurus.

Maquiavelo, Nicolás: *El Príncipe* [varias ediciones]. Libros I-IX, XV-XIX, XXV.

Weber, Max: “La política como vocación” (1919), en *Escritos políticos*, vol. II, Folios Ediciones, 1982, México.

Weber, M. (1982): “Capítulo I. Conceptos sociológicos fundamentales”, *Economía y Sociedad*, FCE, Buenos Aires, pp. 159-162.

Bibliografía Complementaria

Berlin, Isaiah: “La originalidad de Maquiavelo”, en *Contra la corriente. Ensayos sobre historia de las ideas*, FCE, 1992, Madrid.

Martín, Lucas (2016), “Poder” en B. Porcel y L. Martín (comps.), *Vocabulario Arendt*, Rosario: Homo Sapiens.

Ricoeur, Paul (1986), « Capítulo X. Ética y política », en *Política, sociedad e historicidad*, Editorial Docencia, Buenos Aires.

Skinner, Quentin: *Maquiavelo*, traducción de Manuel Benavides, Alianza Editorial, Madrid, 1984. Cap. 2 “El consejero de los príncipes” y cap. 3 “El filósofo de la libertad”.

Strauss, Leo: “Nicolás Maquiavelo”, en *Historia de la filosofía política*, FCE, 1993, México, pp. 286-304.

Varnagy, Tomás (compilador): *Fortuna y virtud en la República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo*, FLACSO, 2003, Buenos Aires.

Walzer, Michael (1973), “The Problem of Dirty Hands”, *Philosophy and Public Affairs*, Vol. 2, Nro. 2, invierno 1973.

Unidad 3. Estado, derecho, representación

El pensamiento político moderno: los contractualistas y sus críticos. El problema del fundamento del orden político y el Estado moderno. Iusnaturalismo y la nueva ciencia. Individuo, estado de naturaleza y sociedad civil. Hobbes: representación, protección y obediencia; Locke: interpretación de la ley natural, contrato y rebelión. Crítica del individualismo contractualista. La relación entre Política, Sociedad e Historia.

Bibliografía Básica

Hobbes, Thomas: *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, traducción de Manuel Sánchez Sarto, FCE, 1992, México. Lectura: “Introducción” y Caps. 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 29.

Matteucci, Nicola (1993), “Contractualismo”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (directores), *Diccionario de Política*, Buenos Aires: Siglo XXI, tomo 1, pp. 351-365.

Schumpeter, Joseph A. (1984): *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona: Folio, Capítulos 21-23.

Bibliografía Complementaria

Bobbio, Norberto: “El modelo iusnaturalista”, en Bobbio, N. y Bovero, M., *Sociedad y Estado en la filosofía moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano*,

FCE, México, 1986. Parágrafos “V. El estado de naturaleza”, “VI. El contrato social” y “VII. La sociedad civil”.

Dotti, Jorge: “Pensamiento político moderno”, en *Del Renacimiento a la Ilustración I*, Ezequiel de Olazo ed., Trotta, 1994, Madrid.

Goldwin, R.: “John Locke”, en Strauss, L., y Cropsey, J., *Historia de la Filosofía Política*, México, FCE.

Manent, Pierre: *Historia del pensamiento liberal*, Emecé Editores, trad. Alberto Luis Bixio, 1990, Buenos Aires. Cap. “Rousseau, crítico del liberalismo”.

Nozick, Robert: “I. ¿Por qué una teoría del estado de naturaleza?” y “II. El estado de naturaleza”, en *Anarquía, Estado y utopía*, FCE, 1988, Buenos Aires/ México/ Madrid, pp. 17-38.

Portantiero, Juan C. y Emilio de Ípola: *Estado y sociedad en el pensamiento clásico*, Editorial Cántaro, 1987, Buenos Aires. “Introducción”.

Segunda parte

Problemas y perspectivas de la Ciencia Política contemporánea

Unidad n° 4. Estado y Gobierno

El Estado: rasgos esenciales, origen y evolución. Elementos constitutivos del Estado: población, territorio, soberanía. El futuro del Estado. El Estado en América Latina y en Argentina. El gobierno y sus dimensiones: gobierno como conjunto de actores, como conjunto de funciones y como conjunto de instituciones. Formas de gobierno: presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo. Características del presidencialismo argentino.

Bibliografía Básica

Orlandi, Hipólito y Zelaznik, Javier (2003), “Gobiernos”, en Julio Pinto (comp.): *Introducción a la Ciencia Política*, Buenos Aires: Eudeba, pp. 211-261.

O Donnell, Guillermo (2008), “Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras”, *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 42, octubre, pp. 5-30.

Vallés, Josep María (2007), *Ciencia Política. Una introducción*, Barcelona, Ariel, capítulo 6 “El Estado como organización política”, pp. 85-99; capítulo 10 “Los elementos constitutivos del Estado: población, territorio, soberanía”, pp. 153-171.

Bibliografía Complementaria

Carey, John M. (2006). “Presidencialismo versus parlamentarismo”, *Posdata. Revista de reflexión y análisis político*, n° 11, pp. 121-161.

Evans, Peter (1996). “El Estado como problema y como solución”, *Desarrollo Económico*, vol. 35, N° 140, Buenos Aires, pp. 529-562.

Linz, Juan J. (1994). “Democracia presidencial o parlamentaria: ¿Qué diferencia implica?”, en Linz y Valenzuela (comps.): *La crisis del presidencialismo*, Madrid: Alianza.

Mann, Michael (2007). “El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados”, en Carlos H. Acuña (editor), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el de hoy*, Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros, pp. 55-77.

Oszlak, Oscar (2008). “Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio”, en Carlos H. Acuña: *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el de hoy*, Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros, pp. 119-145.

Perez- Liñan (2013). “Liderazgo presidencial y ciclos de poder en la Argentina democrática”, en *Revista SAAP*, volumen 7, número 2, noviembre, pp. 389-399.

Unidad n° 5. Democracia y elecciones

Estado y regímenes políticos: democracia y regímenes no democráticos. Elecciones: definición y funciones. Elecciones y sistemas electorales. Historia y variables de análisis. Tipología. Criterio mayoritario vs. proporcional.

Bibliografía Básica

De Luca, Miguel (2011), “Elecciones y sistemas electorales”, en Aznar, Luis y Miguel De Luca (comp.): *Política. Cuestiones y problemas*, Buenos Aires: Cengage Learning, pp. 257-297.

Levitsky, Steven y Daniel Ziblatt (2018), *Cómo mueren las democracias*, Buenos Aires, Ariel, Introducción, pp. 9-19.

Malamud, Andrés (2019), “¿Se está muriendo la democracia?”, *Nueva Sociedad*, n° 282, julio- agosto.

Vallés, Josep María (2007), *Ciencia Política. Una introducción*, Barcelona, Ariel, capítulo 7 “Las dictaduras”, pp. 99-112; capítulo 8 “Las poliarquías”, pp. 113-131.

Przeworski, Adam (2019), *¿Por qué tomarse la molestia de hacer elecciones?*, Buenos Aires, Siglo XXI, capítulos 1 y 3, pp. 31-46 y 67-92.

Bibliografía complementaria

Colomer, Josep M. (2004). *Cómo votamos. Los sistemas electorales del mundo: pasado, presente y futuro*, Barcelona: Gedisa.

Duverger, Maurice (1992). “Influencia de los sistemas electorales en la vida política”, en VVAA, *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Barcelona: Ariel, pp. 37- 76.

Pasquino, Gianfranco (2011), *Nuevo curso de Ciencia Política*, México, Fondo de Cultura Económica, capítulo XI “Los regímenes democráticos”, pp. 317-350.

Sartori, Giovanni (2001). *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, México: Fondo de Cultura Económica.

Unidad n° 6. Partidos políticos, grupos de interés y movimientos sociales

Partidos políticos, grupos de interés y movimientos sociales. Partidos políticos latinoamericanos. Ciudadanía y representación política. Las experiencias populistas.

Bibliografía Básica

Hora, Roy (2010), “La crisis del campo del otoño de 2008”, *Desarrollo Económico*, vol. N° 50, n° 197, abril- junio, pp. 81-111.

Mustapic, Ana María (2002), “Del Partido Peronista al Partido Justicialista. Las transformaciones de un partido carismático”, en Cavarozzi, Marcelo y Juan Abal Medina, *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Rosario, Homo Sapiens – Konrad Adenauer Stiftung.

Pasquino, Gianfranco (2011), *Nuevo curso de Ciencia Política*, México, Fondo de Cultura Económica, capítulo IV “Grupos y Movimientos” y capítulo VI “Partidos y sistemas partidistas”, pp. 102-130 y 165-194.

Bibliografía complementaria

Garay, Candelaria (2017), “Los movimientos de desocupados en el conurbano. Protesta, política social y política partidaria”, en Zarazaga, Rodrigo y Lucas Ronconi, *Conurbano infinito: actores políticos y sociales entre la presencia estatal y la ilegalidad*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Katz, Richard S. y Peter Mair (2004): “El partido cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos”, *Zona Abierta*, 108/109, pp. 9-39.

Olson, Mancur (1992 [1986]), “La lógica de la acción colectiva”, en VVAA, *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Barcelona: Ariel, pp. 203-220.

Panbianco, Angelo (1990 [1982]). *Modelos de partido*, Madrid, Alianza, capítulos 1, 2 y 3, pp. 26-103.

3.3 Descripción de actividades de aprendizaje

La asignatura está dividida en clases teóricas y prácticas. Las primeras estarán orientadas a introducir cada uno de los temas o unidades y a desarrollar la totalidad de los contenidos de la materia. Una parte de la clase estará consagrada a un trabajo particular de lectura de textos seleccionados (básicamente, las fuentes textuales) para cada unidad y tema en vistas de desarrollar un trabajo de lectura comprensiva con los estudiantes, reforzando las técnicas de lectura y análisis de los textos y comparando con textos anteriores y posteriores. Las segundas, sucederán a las anteriores y se concentrará en un trabajo sobre las fuentes textuales y las glosas; en ellas se implementarán distintas estrategias didácticas con el fin de que los alumnos tengan diferentes aproximaciones hacia los textos, se familiaricen con los conceptos y argumentos presentados en ellos y desarrollen un espíritu crítico y un intercambio polémico a partir de los mismos. Entre las estrategias didácticas se enfatizará la realización de trabajos prácticos y guías de lecturas, debates y cuestionarios sobre películas, análisis de noticias de diarios, ilustración con documentos varios (spots de campaña, programas de partidos, afiches políticos, etc.). En las dos instancias de enseñanza presencial se fomentará la participación y la reflexión crítica.

3.3.1 Clases teóricas

A cargo de los profesores adjuntos, las clases teóricas durarán 4 (cuatro) horas reloj y tendrán lugar en dos franjas de horario de cursada. Cada semana se presentará, según corresponda, un nuevo tema o una nueva unidad (ver Contenidos y Cronograma).

Las clases serán mayormente expositivas aunque se fomentará la participación al inicio y al final de cada sesión, además de estimular las consultas e intervenciones en todo el desarrollo de la misma.

En las clases teóricas se presentará el tema de manera general y, de ser el caso, se lo pondrá en relación con los contenidos vistos anteriormente en la materia. Asimismo, se introducirá brevemente, también de manera general, los autores correspondientes a los contenidos de la semana de manera que los estudiantes cuenten desde el inicio con claves de lectura y conozcan las dificultades que presenta cada autor o texto. En un segundo momento, se profundizará en el examen específico de autores (especialmente en la primera mitad de la materia) o problemáticas (segunda mitad de la materia) señalados en cada unidad como de referencia. Finalmente, también se darán los lineamientos para la lectura seleccionada para las clases prácticas. Los teóricos de cada semana están apoyados por textos generalistas (historiográficos, glosas, comentarios, reseñas críticas) que brindan un mapeo, un paisaje y una historia de los temas tratados.

Se recomendará a los estudiantes la lectura anticipada de los textos, particularmente en lo que concierne a la literatura designada para las clases prácticas de cada semana.

3.3.2 Clases prácticas

Las clases prácticas estarán a cargo de los/las docentes auxiliares. En cada comisión, se dictará una clase semanal de una duración de 2 (dos) horas reloj por clase. En dicha clase, y sobre la base de los lineamientos vertidos en los teóricos, se trabajará en detalle la selección de textos destinados a las clases prácticas (ver Cronograma) de manera de lograr una mejor comprensión de los mismos, un intercambio argumentado entre los alumnos en torno a la interpretación de cada texto, la adquisición del vocabulario de la ciencia política por medio de su uso en clase, el manejo de los conceptos y la elaboración de una reflexión crítica, por parte del estudiante.

La participación de los estudiantes es esencial en esta instancia. En tal sentido, se la promoverá en su forma oral en el intercambio en clase y por medio de la exigencia de trabajos prácticos que los estudiantes deberán realizar entre semana para entregar al docente o exponer oralmente en clase.

Entre las actividades que podrán desarrollar los docentes auxiliares, se incluyen: guías de lecturas de textos, elaboración de fichas de autores, exposiciones orales, escenificaciones de debates entre las distintas posturas estudiadas en torno a un tema, redacción de breves opiniones argumentadas sobre los autores o sobre estos y sus conceptos en perspectiva de la realidad política actual, debates y cuestionarios sobre películas, análisis de noticias de diarios, ilustración con documentos varios (spots de campaña, programas de partidos, afiches políticos, etc.

El trabajo de los auxiliares en las clases prácticas no contempla la modalidad de clase expositiva, salvo una breve introducción al inicio y una recuperación de las conclusiones del trabajo realizado al término de la clase práctica.

4. Cronograma

	SEMANA	TEÓRICOS	PRÁCTICOS
1	18/3	Presentación y Unidad 1. Ciencia Política	Da Silveira, polis griega
2	25/3	Unidad 2. Poder violencia y dominación (Maquiavelo)	Maquiavelo
3	1/4	Feriado	Weber
4	8/4	Unidad 2. Weber / Arendt	Arendt
5	15/4	Unidad 3. Estado y derechos	Hobbes / Schumpeter
6	22/4	Unidad 3. Representación	1° Parcial (se toma en comisiones de Prácticos)
7	29/4	Unidad 4. Estado. Texto de Vallés (2007) (capítulos 6 y 10)	Estado. Texto de O Donnell (2008)
8	6/5	Unidad 4. Gobierno. Texto de Orlandi Zelaznik (2003) pp. 211-245	Modelos de gobierno. Texto de Orlandi Zelaznik (2003) pp. 245-261
9	13/5	Unidad 5. Democracias y regímenes no democráticos. Texto de Vallés (2007) (capítulos 7 y 8)	Unidad 5. Democracias y regímenes no democráticos. Textos de Levitsky y Ziblatt (2018) y Malamud (2019)
10	20/5	Unidad 5. Elecciones y sistemas electorales. Texto de De Luca (2011)	Unidad 5. Elecciones. Texto de Przeworski (2019)
11	27/5	Unidad 6. Partidos políticos y sistema de partidos. Texto de Pasquino (2011) (capítulo 6)	Unidad 6. Partidos políticos. Texto de Mustapic (2002)
12	3/6	Unidad 6. Grupos y movimientos. Texto de Pasquino (2011). (capítulo 4)	Unidad 6. Grupos y movimientos. Texto de Hora (2010)
13	10/6		2° Parcial (se toma en comisiones de Prácticos)
14	17/6	Sin clases	Sin clases
15	24/6		Recuperatorio 1° Parcial
16	1/7		Recuperatorio 2° Parcial
17	12/7	Entrega de regularidades	



5. Procesos de intervención pedagógica

El carácter introductorio de la materia y la naturaleza de la disciplina que se introduce justifican particularmente el recurso de la clase magistral o expositiva para el caso de las clases teóricas. Sobre esa modalidad de trabajo, el profesor encargado de dictar dichas clases ofrecerá espacio en cada ocasión para el desarrollo de debates o discusiones sobre los temas tratados.

Las clases prácticas tendrán eje en un trabajo de tipo “taller” individual o grupal, con una introducción y una conclusión al inicio y final de la clase, respectivamente, a cargo del docente, y que tendrán un formato expositivo y una temporización breve (15 minutos como máximo, promedio). Asimismo, se propondrán trabajos prácticos que los alumnos elaborarán entre una clase y otra. Se harán exposiciones orales por parte de los estudiantes y se organizarán debates sobre los temas tratados. La variedad de recursos pedagógicos permitirá fomentar la mayor participación de los estudiantes estimulando así, a partir de la multiplicación de puntos de enfoque y modos de acercamiento al texto, el reconocimiento de afinidades e intereses individuales de los alumnos respecto de los distintos contenidos.

Como se ha señalado anteriormente, los docentes auxiliares y el/la jefe/a de trabajos prácticos asistirán a los estudiantes en las horas de consulta, que serán individuales, o de dos o tres alumnos a la vez, y que estarán organizadas en torno al trabajo en concreto: comprensión de textos o fragmentos de textos, resolución de problemas puntuales, planteo de preguntas específicas.

6. Evaluación

La evaluación de la materia consistirá en la realización de dos exámenes parciales presenciales en el horario de las clases prácticas. La asignatura contempla un régimen promocional de acuerdo con el art. 11 del Reglamento de Cursada, OCA 3752/2016. Para promocionar la asignatura los/las estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos: asistir al 75% (setenta y cinco por ciento) de la totalidad de las clases; aprobar el 75% (setenta y cinco por ciento) de los trabajos prácticos (calificados con la categoría “aprobado” o “desaprobado”); y aprobar los 2 (dos) exámenes parciales con un promedio no inferior a 6 (seis), no pudiendo tener un aplazo (menos de 4 puntos) en ninguna de las instancias de evaluación. Los estudiantes tienen derecho a recuperar uno o los dos exámenes parciales, de acuerdo con la normativa vigente, que se llevarán a cabo después del segundo parcial.



En los exámenes parciales se evaluará el conocimiento y la elaboración de los contenidos de la materia de acuerdo al detalle del programa accesible a los/las estudiantes, a la bibliografía obligatoria y al modo en que fueron tratados en las clases teóricas y prácticas. Cada uno de los dos exámenes parciales será realizado al finalizar cada una de las dos partes en que se dividen los contenidos de la materia. La evaluación será escrita y presencial y consistirá en la resolución de un cuestionario de preguntas que deberá ser respondido dentro de las dos horas reloj. Las preguntas comprenderán (a) control de lectura, (b) comprensión de los textos y (c) elaboración de relaciones entre conceptos, teorías o argumentos. En los trabajos prácticos se evaluará, a través de test obligatorios, la comprensión de lectura de los textos propuestos en la bibliografía básica de la materia.

Para las fechas de parciales, recuperatorios y trabajos prácticos ver cronograma en el punto 4 de este PTD.

7. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente

De acuerdo con los recursos humanos y las dedicaciones actuales a disposición de la cátedra, las tareas se distribuyen del siguiente modo:

Los profesores adjuntos son los encargados de la elaboración y actualización del programa, y de la elaboración de material pedagógico; organizarán también el cronograma de la cursada, con la colaboración de los jefes de trabajos prácticos en lo que concierne a las actividades (clases) de los docentes auxiliares. Dictarán clases teóricas, corregirán evaluaciones y tomarán exámenes finales y realizarán la coordinación general de la cátedra, así como también orientarán las tareas de investigación y dirigirán la producción de material pedagógico. También se consagrarán a la formación de los recursos humanos de la cátedra y estimularán especialmente la formación de jóvenes graduados y estudiantes que se incorporen como adscriptos a la docencia y la investigación. En este sentido, dirigirán también un seminario interno de formación y actualización.

Los jefes de trabajos prácticos estarán a cargo de clases teóricas, de la comunicación y coordinación cotidiana entre los docentes auxiliares y el docente responsable de la materia y coordinarán el trabajo periódico de los docentes auxiliares. Asimismo, corregirán evaluaciones, tomarán exámenes finales y llevarán el registro de las notas y las asistencias. Coordinarán también el sistema de prácticos virtuales (ver infra).

Los/las auxiliares docentes estarán al frente de las clases prácticas en las comisiones de trabajos prácticos, colaborarán en la corrección de los exámenes y estipularán



instancias de consulta individual.

Se mantendrán contactos asiduos entre los miembros del cuerpo docente de la cátedra a través de los medios de comunicación virtual más adecuados (e-mail). Se realizarán reuniones de trabajos prácticos o reuniones de cátedra (según las necesidades del momento) cada semana o cada quince días. Las reuniones de cátedra contarán con la participación de todos/as los/las docentes auxiliares, el jefe de trabajos prácticos y el profesor responsable. Al menos cuatro veces por semestre se realizarán reuniones de cátedra plenarias en las que asistirán todos los miembros de la cátedra. En esas reuniones se discutirá sobre el desarrollo de la materia, los problemas prácticos, los ajustes que hicieran falta, las inquietudes de los estudiantes, los rendimientos individuales y colectivos, etc.; asimismo, como ya fue mencionado, en esas reuniones y otras eventuales ad hoc se desarrollará una dinámica de seminario interno que sirva a la actualización y fortalecimiento del programa y a un mejoramiento de las habilidades y potencialidades docentes.

Asimismo, la promoción de la formación en la docencia de jóvenes graduados y estudiantes por medio del sistema de adscripciones es una función esencial de la cátedra. Los adscriptos asistirán a las clases prácticas y estarán bajo la tutoría del docente a cargo. Serán invitados a participar de todas las instancias de trabajo colectivo de la cátedra antes señaladas y a asistir a las clases teóricas.

